

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 27-4-2001.
- b) Contratista: Servicios de Teledocumentación, S.A. (Baratz).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: Siete millones setecientos noventa y cinco mil ochocientas pesetas (7.795.800 pesetas), 46.853,701 euros.

Mérida, 24 de mayo de 2001.—El Secretario General Técnico, AGUSTIN SANCHEZ MORUNO.

sumidor y de la producción agroalimentaria (B.O.E. 168, de 15 de julio) art. 2.1.1

Sanción: Quince mil (15.000) pesetas.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contados a partir del día siguiente de su publicación en el D.O.E.

Organo competente para resolver: Director General de Consumo.

Cáceres, 23 de mayo de 2001.—El Jefe del Servicio Territorial, CLARENCO J. CEBRIAN ORDIALES.

## CONSEJERIA DE SANIDAD Y CONSUMO

**ANUNCIO de 23 de mayo de 2001, sobre notificación de expediente sancionador a D. Manuel Vargas Montaña.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Denunciado: D. Manuel Vargas Montaña.  
 Último domicilio conocido: Carretera de Medellín, 2. CACERES.  
 Expediente N.º: 10.095/2000.

Normativa infrigida:

R.D. 2505/83, de 4 de agosto. Reglamento de Manipuladores, art. 3.a)

Orden de 24 de febrero de 1997, por la que se definen las condiciones que deben reunir los Manipuladores de Alimentos, art. 5.1.

Tipificación de la infracción:

Ley 26/84 de 19 de julio (B.O.E. 176, de 24 de julio), General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, modificada por Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de contratación (B.O.E. de 14.4.98), art 34.1.

Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del con-

**ANUNCIO de 25 de mayo de 2001, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del suministro «Adquisición de materiales para el subprograma de salud bucodental (solución de flúor, servilletas, bolsas)».**

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria.
- c) Número de expediente: S-01026.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Adquisición de materiales para el subprograma de salud bucodental (solución de flúor, servilletas, bolsas).
- b) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Características Técnicas.
- c) Lugar de entrega: En los centros relacionados en el Anexo I del Pliego de Características Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: El suministro deberá ser entregado en su totalidad antes del día 15 de octubre de 2001.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 15.560.000 pesetas. (IVA incluido). (93.517,48 euros).